UOC N° 409 /2025.

Asunción, 14 de febrero de 2025.

REF: COMUNICACIÓN DE PRORROGA LLAMADO 44/2021 ID 398.706 – CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.

Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente.

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, Resolución DNCP N° 1807/2022, comunica la PRORROGA realizado al **LLAMADO MOPC N° 44/2021, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAZAPA Y GUAIRA – LOTE 1", con ID Nº 398.706,** y adjudicada a la firma **" CONSTRUCTORA FELDMANN S.A."**

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Documento que acredite a la persona designada por la máxima autoridad de la Institución a reconocer las prórrogas a los plazos de ejecución contractual.
- Nota DCV Nº 198/2025 suscripta por la Direccion de Caminos Vecinales, a través del cual se otorga la prórroga de plazo y notificado a la contratista.
- Dictamen Técnico y Legal, que explica los motivos y expone los fundamentos y justificaciones de la prórroga de plazo.

Atentamente.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación